

Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

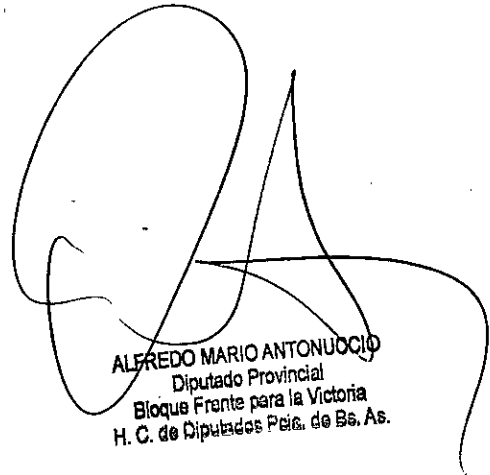


## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

### LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo, el acto de colocación de placa en la Isla Martín García el día 24 de marzo de 2011 en homenaje a los caídos durante la dictadura cívico militar.



ALFREDO MARIO ANTONUCCIO  
Diputado Provincial  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. de Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

El 24 de marzo; no es para nada un día festivo como tantos, sino todo lo contrario, debemos tomarlo como el recordatorio más triste de nuestra historia reciente. Ese día, ese 24 de marzo de 1976, hace ya 35 años, tomó el poder por la fuerza, una vez más, una dictadura CÍVICO-MILITAR. Asonada orquestada por los ideólogos de la oligarquía liberal conservadora y reaccionaria; y ejecutada de forma criminal y perversa por la Fuerzas Armadas de la Nación, contra éste, su propio pueblo.

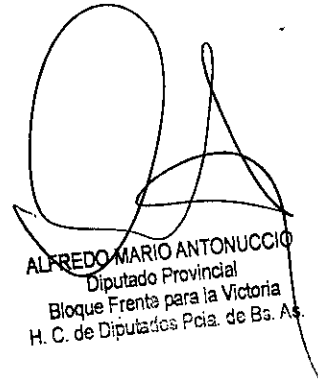
La metodología para el exterminio de compatriotas ejecutadas por los militares sin escrúpulos dejó el rasgo de una cara, sangrienta y triste experiencia de genocidio. La dictadura cívico-militar que se instaló aquel 24 de marzo, llevó adelante una política de represión que trascendió cualquier modo conocido de oposición política, porque fue más allá de la muerte: intentó borrar la historia y la identidad de miles de compatriotas.

Que cada 24 de marzo nos traiga el recordatorio en la reflexión, sobre lo acontecido en aquél entonces, para QUE



**Honorable Cámara de Diputados**  
**Provincia de Buenos Aires**

NUNCA MÁS el pueblo sea masacrado para el maléfico  
beneficio de unos pocos.-



ALFREDO MARIO ANTONUCCIO  
Diputado Provincial  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.